

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y REALIZACIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES. OEP 2018. AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA-

"En Guardamar del Segura, siendo las 14:05 horas del día 6 de julio de 2021, se constituye en el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Plaza de la Constitución nº 5), el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de peón especialista en instalaciones deportivas, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 0424/2019, de fecha 01/02/2019 y Decreto nº 2020-0253, de fecha 05/08/2020, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Helena Andréu Penalva

SECRETARIO: Asunción Fernández Butrón.

VOCALES: Francisco José Ruiz López.
M^a Auxiliadora García Marín.
José Manuel Rastoll García.

Por los miembros del Tribunal se elabora un borrador con un total de 35 preguntas tipo test.

Que día 7 de julio de 2021, queda convocado a las 09:20 h. los miembros del tribunal para elaborar el examen con las veinte preguntas tipo test con cinco preguntas de reserva. Cada miembro del tribunal escoge cinco preguntas al azar de las seleccionadas en el borrador hasta completar las veinte preguntas con cuatro respuestas alternativas y cinco reserva.

Siendo las 10:20 h. del día 7 julio de 2021, se procede a la realización de la Fase de Oposición, tras el llamamiento de los aspirantes:

PRIMER EJERCICIO.- De conformidad a las bases por las que se rige la presente convocatoria, el primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio y calificable de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación, como mínimo, de 5 puntos, consistirá en contestar correctamente por escrito, a un cuestionario de 20 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, en un tiempo máximo de 1 hora, sobre los temas relacionados en el ANEXO VII. Para la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta, en todo caso, las respuestas erróneas, que se penalizarán restando 0,10 puntos por cada error.

Igualmente se explica a todos los aspirantes que el Tribunal dispone de un bolígrafo de color rojo que, a requerimiento de los aspirantes, se le facilitará para anular las respuestas que una vez marcadas, consideren necesario cambiar por otra que estime

más adecuada.

Asimismo, se hace entrega a todos los aspirantes del ANEXO II, DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19, para que la firmen.

Se entrega el cuestionario de preguntas tipo test a los aspirantes y siendo las 10:20 horas, se da por iniciado el ejercicio, que tendrá un tiempo máximo de duración de 60 minutos y que finaliza a las 10:52 h.

Acto seguido por los miembros del Tribunal se procede a la corrección de la prueba realizada, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, y otorgándose la puntuación que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GARCÍA RUIZ	FRANCISCO JAVIER	No superado
2	PÉREZ RUSO	ANTONIO	No superado
3	PÉREZ BOX	JOSÉ MANUEL	No superado

Por unanimidad del Tribunal, se acuerda que el plazo de alegaciones al primer ejercicio finalizará el día **9 de julio de 2021**.

Siendo las 11,30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal

Fdo: Helena Andréu Penalva

Fdo: Asunción Fernández Butrón

Fdo: M^a. Auxiliadora García Marín

Fdo: Francisco J. García Ruiz

Fdo: José Manuel Rastoll García